



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 44 De Martes, 13 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220160008200	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Bancolombia Sa	Hector Ramon Castañeda Mayor	09/06/2023	Auto Requiere - Requiere A Dian
41001310300220110011000	Ordinario	Jones De Jesus Martínez Cujia	Sociedad C. S. S. Constructores S. A.	09/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 13 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

28d8055f-1bb0-4c0a-956b-02175a4878ec